



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR – CESAR
Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	MUERTE PRESUNTA
DEMANDANTE:	ANDRES FELIPE ARAGON GIOVANNETTI
DEMANDADO:	JORGE LUIS ARAGON GAMEZ
RADICACIÓN N°:	20-001-31-10-001- 2021-00163 -00

Agréguense al expediente digital los informes rendidos por el Juzgado Único Penal del Circuito Especializado de Valledupar, el Instituto de Medicina Legal - Seccional Cesar y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

Recaudadas en su totalidad las pruebas ordenadas en este asunto, se señala el día el catorce (14) de marzo del presente año a las 08:30 A.M., para continuar con la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OLGA LUZ FUENTES MAESTRE

JUEZ

JMSB

Firmado Por:

Olga Luz Fuentes Maestre

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 001

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ebdc7daf1365ed864473fd67ab33ba7bfc4f2eb1c20f4611bce0939cc7781b**

Documento generado en 16/01/2024 03:24:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>